

CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08 ✓

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 1 de 19

1. OBJETIVO

Determinar las actividades que se deben seguir para la aprobación de los créditos que otorga la Caja de Compensación Familiar de Arauca para sus trabajadores afiliados.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica en la sección de Crédito de la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR.

El proceso se realiza para todos los trabajadores afiliados a la Caja y que pertenezcan a las categorías establecidas de acuerdo a su salario con el fin de mejorar su calidad de vida.

3. RESPONSABLES

Jefe Sección Créditos y Auxiliar de Créditos.

3.1-FUNCIONES

- **Jefe Sección Créditos:** Firmar y autorizar orden de pago, enviar a la División Financiera el desembolso en cheque o transferencia electrónica por el valor del crédito otorgado.
- Auxiliar de Créditos: Informar al afiliado lo relacionado con el otorgamiento de los créditos. Entregar al solicitante el formulario de "Solicitud de Crédito", recibir el formulario diligenciado y los documentos soportes. Pedir al usuario que firme los documentos soportes del crédito.

Diligenciar los documentos soportes del crédito: libranza, pagaré, autorización para diligenciar el pagaré, plan de pagos, autorización para reportar a centrales de

REVISO:

APROBO:

José Alejandro Angarita Fernández

Fecha: 04 de julio de 2023

Fecha: 04 de julio de 2023

Tu Puedes COMFIAR En Mi Calidad





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 2 de 19

riesgo. Revisar el diligenciamiento de la libranza. Elaborar planes y estrategias comerciales, revisión y seguimiento de inconsistencias de los créditos.

• Fábrica de Créditos: Realizar el análisis del crédito, comunicar la aprobación o negación al solicitante del crédito, causar el desembolso.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

- Central de riesgo: Empresa que maneja o administra la base de datos en donde se encuentra la información referente a los compromisos comerciales de un afiliado.
- Libranza: Documento comercial mediante el cual una empresa se compromete a descontar un valor mensual durante un tiempo determinado, con destino a amortizar una deuda contraída por el empleado que le ha suministrado bienes o servicios al trabajador.
- Fábrica de Créditos: Es el manejo centralizado que permite estandarizar y controlar el proceso de otorgamiento de crédito, manejando volúmenes de solicitudes acordes con las estrategias comerciales, agilizando el estudio, aprobación y desembolsos de los créditos que COMFIAR ofrece a sus afiliados, con operación de procesos de manera eficiente, con baja carga operativa, ofreciendo un excelente servicio al cliente, con tiempos de aprobación acordes a las necesidades del mercado. Con ayuda de una herramienta tecnológica orientada a procesos que permite automatizar, controlar y hacer seguimiento a todas las actividades en la gestión de crédito, asegurando el cumplimiento y aplicación de las mejores prácticas definidas y ajustadas a las necesidades de los afiliados y de la Caja, asegurando un incremento en la productividad de la fuerza comercial y las demás partes operativas involucradas en el proceso, generando un rápido retorno de la inversión.
- Plan de amortización: En ambos casos se trata de un valor, con una duración que se extiende a varios periodos o ejercicios, para cada uno de los cuales se calcula una amortización, de modo que se reparte ese valor entre todos los periodos en los que permanece. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda.
- Autorización descuento por nómina: Documento firmado por el deudor donde autoriza descontar de su salario el valor de la cuota mensual fijada hasta terminar de pagar el total de la deuda adquirida.
- Pagare: Un pagaré es un documento que contiene la promesa incondicional de una persona (denominada suscriptora), de que pagará a una segunda persona (llamada beneficiaria o tenedora), una suma determinada de dinero en un





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 3 de 19

determinado plazo de tiempo. Su nombre surge de la frase con que empieza la declaración de obligaciones: "debo y pagaré".

- Carta de instrucciones: Es un documento que en determinado momento instruye la forma como debe diligenciarse el título valor y en él se determinan las condiciones y/o autorizaciones que otorga quien suscribe el título a favor del beneficiario.
- Autorización de descuento del subsidio familiar: Se entiende por Pignoración la acción de ceder el derecho al Subsidio Familiar monetario que recibe el afiliado, a favor de la Caja de Compensación, y como contra prestación autorizar el pago de una obligación dineraria que se encuentre en mora y que se respaldan con la cuota monetaria que recibe el afiliado mensualmente.
- Scorign: Plataforma tecnológica que da respuesta automática acerca del perfil crediticio y capacidad de pago del cliente.

4.2 ABRÉVIATURAS

SGC: Sistema Gestión de la Calidad

COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca

5. CONDICIONES GENERALES

- El interesado en obtener un crédito debe ser una persona que se encuentre afiliada a la Caja de Compensación Familiar como trabajador afiliado dependiente y deberá cumplir un tiempo mínimo de afiliación de seis (6) meses.
- Para que los trabajadores afiliados a la Caja puedan acceder a las líneas de crédito debe existir un Convenio Interinstitucional de Libranza entre la empresa donde labora el trabajador y COMFIAR.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Caja, trabajador afiliado y empresa.
- La aprobación y monto del crédito estará sujeta al estudio financiero de la capacidad de pago, tipo de contrato del empleado y resultado del Scorign. El tiempo de financiación depende del tipo de contrato de trabajo que certifique la empresa donde labora el solicitante.
- Es indispensable que el afiliado presente todos los documentos exigidos por la Corporación y cumpla con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito y Cartera vigente aprobado por el consejo directivo.
- Se deberá informar al afiliado si su solicitud fue aprobada o rechazada
- El trabajador a quien se le apruebe el crédito, debe hacer firmar la orden de descuento de libranza por el pagador y el jefe de nómina de la empresa donde labora.
- Se iniciará trámite de desembolso con previo registro de firmas en toda la documentación que hará parte integral de las garantías y el expediente de cada





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 4 de 19

crédito.

- El deudor deberá asumir el costo de estudio y análisis de crédito y consulta Cifin; estos le serán descontados del valor a desembolsar aprobado en caso de que el crédito sea por líneas RP.
- El valor a desembolsar solo será girado a nombre de quien adquiere la deuda o a quien el deudor autorice mediante oficio.
- El pagare y carta de instrucciones serán enviados a la oficina de tesorería mediante memorando Orfeo una vez se tenga pleno conocimiento de que créditos fueron aprobados dentro del mes correspondiente. Así mismo dicho memorando debe contener toda la información necesaria de los pagarés y cartas de instrucciones que se están trasladando a custodia, con el fin de llevar control de estos. Una vez tesorería revisa que la documentación física y digital concuerdan, este procede a dar recibido para su posterior cargue como anexo al radicado de solicitud de envió.
- Una vez finalizada la obligación con éxito o en su defecto para tramite jurídico, el pagare y carta de instrucciones debe ser solicitada mediante memorando Orfeo a la oficina de tesorería para la respectiva devolución de dichos documentos, así mismo se dará el respectivo recibido y cargue al memorando como soporte a este.

5.1 CLASES DE CREDITOS

- **5.1.1 CREDITO NORMAL:** Es aquel que se recepciona por primera vez o que, ya habiendo tenido crédito, este se encuentre saldado.
- 5.1.2 CREDITO REFINANCIADO: Se presentan refinanciaciones cuando el deudor no puede cancelar una obligación y por el contrario solicita un nuevo crédito que le permita cancelar la obligación anterior y le quede un remanente para ser utilizado en cualquier actividad. Para las refinanciaciones de recursos propios se debe haber cancelado por lo menos el ochenta por ciento por ciento (80%) de la obligación en consideración y para las refinanciaciones de patrimonio autónomo se debe haber cancelado las seis (6) primeras cuotas de dicha obligación.
- 5.1.3 CREDITO REESTRUCTURADO: Se entiende por reestructuración de crédito el mecanismo creado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor en mora la atención adecuada de su obligación por falta de liquidez. Para el manejo de créditos reestructurados se tomarán en cuenta las normas legales vigentes.
- El crédito a reestructurar podrá encontrarse al día o vencido, sin importar la edad





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 5 de 19

de vencimiento.

- La tasa de interés será la vigente estipulada por COMFIAR para las operaciones de crédito a la fecha de la reestructuración.
- El plazo a otorgar será el máximo permitido por la reglamentación vigente de la Caja de Compensación Familiar de Arauca-COMFIAR.

5.2 CONDICIONES PARA REESTRUCTURAR CRÉDITO

- a. Justificación escrita explicita del problema de liquidez del deudor
- b. Será aplicable solamente una vez al año.

Para cualquiera que sea el tipo de crédito a estudiar se deberá constatar la información de la documentación requerida, la información registrada en Subsidio Familiar, ya que todos ellos servirán de base para determinar si la solicitud es aprobada o rechazada teniendo en cuenta:

- Tipo de contrato
- Salario
- Descuentos
- Reporte mora en la consulta de centrales de riesgo
- Comportamientos de pago individuales y o libranza
- Empleador al día en el pago de aportes
- Tiempo de afiliación a la Caja
- Referencias personales y familiares
- Autorización de libranza
- Capacidad de pago normal
- Otras obligaciones financieras con la Corporación
- Entre otros

5.3 SISTEMAS DE PAGO

5.3.1 SISTEMA DE PAGO POR LIBRANZA

Podrán acceder al sistema de libranza todo aquel solicitante de crédito que sea trabajador afiliado dependiente, siempre y cuando se tenga Convenio Interinstitucional de Libranza firmado. La libranza será garantía en este sistema de pago.

5.3.2 REQUISITOS PARA CELEBRAR CONVENIO





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 6 de 19

- Fotocopia del documento de identidad del representante legal ampliada al 150%
- Cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 1 mes
- RUT

5.4 SEGUROS

Se deberá asegurar a cada deudor en la entidad aseguradora con la que COMFIAR tenga contrato vigente.

Lo anterior debido a que es indispensable que cada deudor este asegurado y de esta manera minimizar el riesgo para que en el caso fortuito de que algún siniestro le llegase a ocurrir, sea la aseguradora quien responda por el valor de la obligación.

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 21 de 1982 Ley 789 de 2002 Artículo V
- Ley 1527 abril de 2012
- Ley 1429 de 29 de diciembre de 2010
- Ley 1555 de 9 de Julio de 2012
- o Resolución 76434 de 4 diciembre de 2012
- o Ley 1581 del 2012: protección de datos
- Decreto 1377/2013: Protección de datos
- o Ley 920 de 23 de diciembre de 2004
- Circulares externas y resoluciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar
- Reglamento de créditos de COMFIAR aprobado por el consejo directivo

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS:

TITULO	CODIGO
1. Formato de solicitud de convenio de libranza por la empresa	FT-GC-06
2. Registro de firmas	FT-GC-16
3. Autorización para consulta y reporte a centrales de información	FT-GC-11





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 7 de 19

5. Fotocopia de la cedula ampliada al 150%.6. Certificación laboral no superior a 30 días	
6 Certificación laboral no superior a 30 días	Externo
o. Certificación laboral no superior a so días	Externo
7. Fotocopia de los dos últimos desprendibles de pago mensuales	Externo
8. Certificado cuenta bancaria	Externo
9. Carta de instrucciones para diligenciar el pagaré de contra garantía, libranza y/o autorización expresa	FT-GC-15
10. Pagaré	FT-GC-14
11. Solicitud seguro de desempleo	xterno FM-GCOM- 42
12. Autorización de notificación a terceros	FT-GC-23
13. Autorización para el tratamiento de datos personales	FT-GJ-08
14. Autorización descuento por nomina	FOR-PSF-009 (Externo)
15. Autorización retención y giro de liquidación	FT-GC-22
16. Continuidad de la autorización de descuento	FT-GC-24
17. Plan de amortización	FT-GC-18
18 Descuentos por realizar	FT-GC-17
19. Autorización desembolso a terceros	FT-GC-19
20 Formato hoja de ruta de créditos sociales	FT-GC-05

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO SOLICITUD, ESTUDIO, APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE CRÉDITOS





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 8 de 19

Г	N°.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
+	V	VERIFICACIÓN CONVENIO DE LIBRANZA	TALOI ONO/ADEL	TEOIOTIO
		VEITH TOACTON CONVENIO DE LIDITANZA	1	
		Establece si la empresa en la cual labora el		
		trabajador tiene convenio de libranza con el		
		Área de Crédito y si está vigente.		
			1-1-	
		Si la empresa no tiene convenio de libranza se	Jefe sección	
		le entrega el formato de solicitud FT-GC-06 y	créditos	Formato de
		el formato de registro de firmas FT-GC-16, se		solicitud de
		le explica al afiliado los alcances y	Auxiliar de	convenio de
		responsabilidades que se adquieren al	créditos	libranza
		establecer el convenio.		FT-GC-06
			Asesor de	
	1	Si el convenio se encuentra vencido, se verifica	créditos	
1		con el afiliado si sigue siendo el mismo	(Contratistas)	
		representante legal, la misma dirección y		
1		teléfono; de ser afirmativo solo se diligencia el		
		formato registro de firmas; de ser negativa la		
		respuesta se debe diligenciar los formatos FT-		
		GC-06 y FT-GC-16 firmados por el	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	٠.	representante legal y anexar los documentos		
		soporte que se piden en el formato de solicitud		
		de convenio de libranza.	• •	
	2	DILIGENCIAMIENTO FORMATO	Jefe sección	Autorización
		AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y	créditos	para consulta
	-	REPORTE CENTRALES DE INFORMACIÓN		y reporte a
	,		Auxiliar de	centrales de
		El usuario debe diligenciar y plasmar firma y	créditos	información
		huella en el formato FT-GC-11 en presencia		FT-GC-11
		del personal autorizado por COMFIAR, con el	Asesor de	
	,	documento de identidad original.	créditos	
		accanionic de la manada enginan	(Contratistas)	
-	3	CONSULTA CENTRALES DE INFORMACIÓN	Jefe sección	Resultado
		CONTROLLY CENTRALES DE INI CININ COLON	créditos	consulta
		Se consulta en las centrales de información, si	Orcalios	CIFIN
		es viable se le entrega el formulario de	Auxiliar de	
		"Solicitud de Crédito" se le explica la forma de	créditos	
			CIEUILOS	S 8
		diligenciarlo y los documentos a anexar.	A	
			Asesor de	
		Se verifica la información de la solicitud contra	créditos	
		el estado de subsidio, se revisa el estado de	(Contratistas)	





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 9 de 19

	morosidad de la empresa, se analiza la		1
	capacidad de endeudamiento del solicitante y		$r_{ij} = r_{ij}$
	codeudor (si aplica), se realiza la proyección		
	del monto y/o plazo		
4	RECEPCION, REVISION Y RADICACION DE	Jefe sección	Certificado
	CRÉDITOS.	créditos	laboral no
			superior a 30
	Recibir al afiliado interesado, deudor y	Auxiliar de	días.
-	codeudor (si aplica), para la entrega del	créditos	Fotocopia de
	formulario y documentos soportes (Certificado		la cedula
	laboral no superior a 30 días, fotocopia de la	Asesor de	ampliada al
	cedula ampliada al 150%, fotocopias de los dos	créditos	150%
	últimos desprendibles de pago mensuales y	(Contratistas)	Fotocopia de
	certificado cuenta bancaria). Verificar que la		los dos
	empresa se encuentre al día en el pago de		últimos
	créditos y aportes parafiscales con COMFIAR		desprendibles
-			de pago
	El auxiliar de créditos verifica los desprendibles	i de la companya de l	mensuales.
	de pago con el fin de realizar los cálculos		Certificado
	financieros, para determinar la capacidad de		cuenta
	endeudamiento del afiliado a través del RISK y		bancaria.
	plataforma interna de COMFIAR.		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Se diligencia los documentos de garantía		
	(Pagaré, carta de instrucciones para diligenciar		
	el pagare y solicitud de seguro de desempleo)		
	en presencia del afiliado.	×	
	Se deberá asegurar a cada deudor en la		
	entidad aseguradora con la que COMFIAR		
	tenga contrato vigente ya que es indispensable		
	que el deudor este asegurado y de esta		
	manera minimizar el riesgo para que en caso		
	fortuito de que algún siniestro llegase a ocurrir,		
	sea la aseguradora quien responda por el valor		
	de la obligación.		
	Si están completos los documentos y cumplen		
	con los requisitos, se ingresa en el aplicativo		
	RISK la información consignada en el		
	formulario para asignar el número de radicado		
1.	y se organizan los documentos en orden para		





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 10 de 19

	la digitalización.		
5	DIGITALIZACIÓN Y ENVIÓ DE IMÁGENES	Jefe sección	Formulario de
	DIGITALIZACION I ENVIO DE IMACENCO	créditos	solicitud,
	El auxiliar de créditos escanea el formulario de	GIGUILUS	documentos
		A	
	solicitud, documentos garantes (Pagaré, carta	Auxiliar de	garantes y
	de instrucciones para diligenciar el pagare,	créditos	documentos
	solicitud de seguro de desempleo) y		soportes en
	documentos soportes (Certificado laboral no	Asesor de	digital.
	superior a 30 días, Fotocopia de la cedula	créditos	
	ampliada al 150%, Fotocopia de los dos	(Contratistas)	
	últimos desprendibles de pago mensuales,		
	certificado de la cuenta bancaria) y se envían		
	las imágenes a la fábrica de créditos, una vez		
	aprobado el crédito se cargan a la plataforma		
	interna de gestión documental ORFEO de		4
1 1	COMFIAR.		
6	APROBACIÓN DEL CRÉDITO	Fábrica de	N/A
0	AI NOBACION DEL CILEDITO	Créditos.	18// \
	El crédito ceté quieto al apélicie arroiado, que	Cieditos.	
	El crédito está sujeto al análisis arrojado, que		
-	realizan los analistas asignados por el	S. C.	
	aplicativo de la Fábrica de Créditos.		
7	SEGUIMIENTO DE INCONSISTENCIAS	Jefe sección	N/A
		créditos	
	Diariamente el Auxiliar de Créditos revisa las		
	inconsistencias generadas del análisis de los	Auxiliar de	
	créditos y realiza el respectivo seguimiento	créditos	
	para dar solución a dichas inconsistencias.		
		Asesor de	
		créditos	
		(Contratistas)	
8	COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN O		N/A
	NEGACIÓN DEL CRÉDITO	Jefe sección	
		créditos	
	Si el Crédito es aprobado, la fábrica de créditos		
	llamará y/o enviará un mensaje de texto al	Auxiliar de	
	solicitante para informarle las condiciones de la	créditos	
	aprobación del crédito, si acepta le indica que		
	el paso a seguir es la firma la libranza.	Asesor de	
	or pass a seguir es la mina la ilbratiza.	créditos	
.	En caso do no anrobarso el crédito la fébrica	l .	
	En caso de no aprobarse el crédito, la fábrica	(Contratistas)	
, .	de créditos se comunica telefónicamente y/o		
1	por mensajes de texto con el solicitante y le		





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 11 de 19

,			
	informa la razón por la cual no se le otorgó el		t .
	crédito y le indica que se acerque al área de		
	Créditos COMFIAR para que retire los		
	documentos.		
-	GENERACIÓN DE GARANTIAS	Jefe sección	Autorización
9	GENERACION DE GARANTIAS		1
		créditos	de descuento
	El Auxiliar de Créditos, genera la libranza de		por nómina
	crédito FOR-PSF-009 (Externo). La persona	Auxiliar de	FOR-PSF-
	beneficiada y el codeudor (si aplica) del crédito	créditos	009 (Externo)
	se presentan con la cédula ante el personal		Plan de
	autorizado por COMFIAR (Auxiliar de	Asesor de	amortización
	Créditos), firma la Libranza y la lleva con la	créditos	FT-GC-18
	copia a la empresa para la autorización y que	(Contratistas)	
	la persona responsable del descuento firme el	(33711.21.313.3)	Oficio
	original y la copia, así mismo se envía a la		remisorio
	empresa los datos del empleado a quien se le		FT-GD-19
			11-00-19
	aprobó el crédito, el plan de amortización y		
	oficio remisorio donde se indica la cuenta		1.
	bancaria donde se deben hacer los respectivos		
	abonos.		
10	RECEPCIÓN DE LA AUTORIZACION DE		Autorización
	DESCUENTO POR NOMINA	Jefe sección	de descuento
		créditos	por nómina
	El usuario entrega el original de la libranza al		firmado
1 1	Auxiliar de la sección de Crédito COMFIAR,	Auxiliar de	FOR-PSF-
	para su revisión.	créditos	009 (Externo)
	para da revieren.		
		Asesor de	
		créditos	
		(Contratistas)	
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			NI/A
11	REVISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE	Jefe sección	N/A
	DESCUENTO POR NOMINA	créditos	
	El Auxiliar de Créditos verifica la autenticidad	Auxiliar de	
	de la firma, el nombre del funcionario de la	créditos	
	empresa responsable de los descuentos,		
	consultando telefónicamente a la misma y/o	Asesor de	
	confrontando con el convenio comercial.	créditos	
	Revisa que la libranza esté correctamente	(Contratistas)	
	diligenciada, de lo contrario si hay		
	inconsistencias la devuelve para dar solución.		
12	DIGITALIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE	Jefe sección	N/A
12	DIGITALIZACION DE LA ACTONIZACION DE	100.0	1





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 12 de 19

,	<u> </u>		···
	DESCUENTO POR NOMINA	créditos	
		Λ	
	Si la autorización de descuento por nomina	Auxiliar de	
	está bien diligenciada, el Auxiliar de Créditos,	créditos	
	la digitaliza y envía a la fábrica de créditos para		
	la contabilización del desembolso.	Asesor de	
		créditos	
-		(Contratistas)	
13	CAUSACIÓN DEL DESEMBOLSO POR	Fábrica de	N/A
	FABRICA DE CREDITOS	Créditos	
	La Fábrica de créditos contabiliza y se encarga		
	I		
	de realizar el desembolso según si es		
	transferencia o en cheque y envía informe del	* . ***	Tr.
	desembolso al día siguiente a la sección de		
	Créditos COMFIAR.		
14	DILIGENCIAMIENTO Y ENVIO FORMATO	Jefe sección	Descuentos
	DESCUENTO POR REALIZAR RP	créditos	por realizar
		- 1 - 1	FT-GC-17
	En caso de que el crédito sea por líneas de	Auxiliar de	
	recursos propios se revisan los documentos	créditos	Nota 26
	soportes y se firma el formato de descuentos	ordanos	11014 20
	por realizar, luego se envía a la sección de	Asesor de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	contabilidad para que realice la causación	créditos	
	interna del crédito aprobado, y esta a su vez	(Contratistas)	
	sea transferida à la sección de tesorería quien		,
	será la encargada de tramitar el desembolso		
	del crédito por medio de cheque o		
٠,	transferencia bancaria		
	Si el crédito es aprobado por líneas del PA, es		
	la fábrica de créditos quien realiza el giro		
	directamente a la cuenta del cliente.		
15	CUSTODIA DE GARANTIAS	Jefe sección	Expediente
15	COSTODIA DE GARANTIAS		•
	O C. P. C. Lee Committee Committee C. P. C. Lee	créditos	individual por
	Se custodian los soportes garantes indicando	2	deudor
	el número de caja y número de radicado de	Auxiliar de	
	ORFEO.	créditos	* · ·
	Se lleva control con la lista de chequeo,	Asesor de	
	organizando el expediente de cada crédito con	créditos	
	la documentación requerida según sea el caso	(Contratistas)	
	1.5. 5.5 5.111 Olivarion Logarita object ou or odoo	() 5 () () () ()	





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 13 de 19

	del crédito aprobado.		
	Cada crédito deberá archivarse por orden de		
	número de documento de identidad, si el		
	deudor ya ha tenido crédito, ya debe tener		
	expediente, entonces solo se procede a		
-	archivar el nuevo crédito en la carpeta, si por		
	el contrario nunca ha tenido crédito se deberá		
	crear el expediente del nuevo deudor.		
16	ENVIO CREDITOS PA A MEMORY CORP	Jefe Sección	N/A
		Créditos	
	En el caso de que el crédito sea desembolsado		
	por líneas del PA, se deberá enviar el	ENVIA	
	expediente a MEMORY CORP para que esta		a de la companya de l
	entidad, realice su custodia.	MEMORY CORP	
17	Para realizar la revisión y validación de la	Jefe sección	FT-GC-05
	información del afiliado, información del	créditos	Expediente
	crédito, documentos anexos a la solicitud del		individual por
	crédito y documentos garantes se utilizará el	Auxiliar de	deudor
	FORMATO HOJA DE RUTA DE CRÉDITOS	créditos	
	SOCIALES con código interno FT-GC-05, de	,	v .
	igual forma dicho documento reposará en el	Asesor de	
	expediente de cada crédito.	créditos	
	expediente de dada ordate.	(Contratistas)	
18	ENVIO A CUSTODIA DE PAGARES Y		
	CARTAS DE INSTRUCCIÓNES.		
-	Una vez conocidos los créditos aprobados en		-
	el mes, el Auxiliar de Créditos de la oficina se		
1 .	encargará de realizar el respectivo proceso de	Jefe sección	
	validación, verificación y tramite de envió de los	créditos	
	documentos en mención para su custodia en la		N/A
	oficina de tesorería, proceso el cual se	Auxiliar de	
1	realizará mediante MEMORANDO DE	créditos	
	ORFEO, a este se le debe adjuntar el scaner		
	con los documentos que se enviaran el cual el		
	físico y el digital deben coincidir, una vez		
*	revisada la información por el personal de		
	tesorería este procederá a dar el respectivo	The second second second	
	recibido y adjuntarlo al radicado como anexo,		*
-	con el fin de soportar que todo se entregó con		
	lo establecido.		
			**
L		L	1





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 14 de 19

19	SOLICITUD DE DEVOLUCION DE PAGARES		
	Y CARTAS DE INSTRUCCIÓNES.		, 1
	Una vez que el deudor finaliza su obligación, el		
	Auxiliar de Créditos de la oficina procederá a		
	solicitar mediante memorando Orfeo la		
	devolución de estos documentos, con el fin de	Jefe sección	
	ser anexados al expediente original.	créditos	
	Igualmente, cuando un expediente se traslada		N/A
	al área jurídica, se debe realizar el trámite de	Auxiliar de	
	solicitud de los documentos en custodia ya que	créditos	
	estos se deben anexar en original para su		
	respectivo proceso.		
	Para finalizar en cualquiera de los dos casos		
	anteriores el memorando de solicitud se le		
	debe dar el respectivo recibido por la oficina de		(
	tesorería y este ser cargado al radicado como		
	soporte al trámite realizado.		
		The second secon	

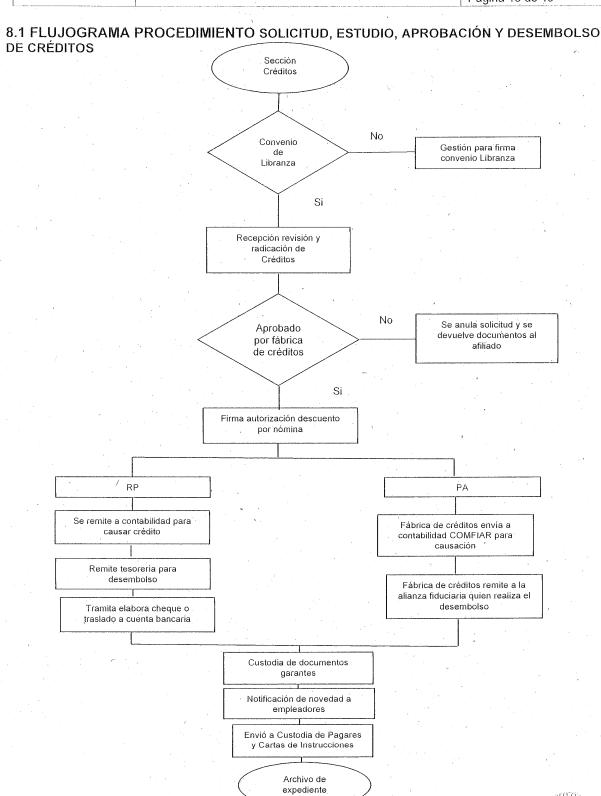


CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 15 de 19





Tu Puedes COMFIAR En Mi Calidad



CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 16 de 19

9. IDENTIFICACION DE CAMBIOS.

T-					
				V 4	Sa va la nacasidad da madificar toda al
					Se ve la necesidad de modificar todo el
		04 de febrero	Tada al	Todo ol	procedimiento para que este sea
	2	04 de febrero	Todo el	Todo el	adaptado al Reglamento de Crédito y
		de 2014	documento	documento	Cartera 2013 y a los procesos
		•			implementados en el sistema de
	1				gestión documental.
		•			
			1		Se ve la necesidad de modificar todo el
		4 · · · ·			procedimiento para que se unifique
		,			desde la promoción del servicio hasta el
17			Todo el	Todo el	recaudo total del crédito, además para
		22 de marzo de	documento	documento	que se adapte al Reglamento de Crédito
	3	2017	, ·	documento	y Cartera vigente, a los procesos
	V	2017			implementados en el sistema de gestión
		6			documental y el nuevo proyecto de la
					alianza de cooperación para el
					fortalecimiento del crédito social.
				'	
	1	,		7 1 :	
	-	:			
					Se ve la necesidad de modificar el
1			1 24		procedimiento de SOLICITUD,
					ESTUDIO, APROBACIÓN Y
			, , , ,	+ , ,	DESEMBOLSO DE CRÉDITOS, para
		^28 de mayo de	Todo el	Todo el	eliminar el cargo Promotor de Créditos
1	4	2018	documento	documento	el cual no fue incluido en la última
	. 11				nomina aprobada por el consejo
					directivo para el año 2018 y las
					funciones realizadas por este cargo
		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			fueron asignadas al Auxiliar de Créditos
				+ 1	
				and the second second	
			•		
					So olimina la consulta a las contrales de
			to the second		Se elimina la consulta a las centrales de
	E	22 de julio de	E.	6.3	riesgo y el registro de estudio y análisis
1	5	2020	5	6.3	de crédito.
1	,		<i>;</i>		Se ajustan los numerales del
		4.7			procedimiento
				e e e	
		<u> </u>		<u> </u>	1





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 17 de 19

				DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS, se incluyen los siguientes formatos:
				FT-GC-05 Formato hoja ruta de créditos sociales.
		6	7	FT-GC-22 Autorización retención y giro de liquidación.
				FT-GC-23 Autorización de notificación a terceros.
6	18 de septiembre de 2021			FT-GC-24 Continuidad de la autorización de descuento.
				FT-GJ-08 Autorización para el tratamiento de datos personales.
				Se ajusta la descripción del procedimiento SOLICITUD, ESTUDIO,
			8	APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE CRÉDITOS
	-	+ 1		





CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 18 de 19

			and the second	
			<i></i>	
				Modificación del cargo Asesor de
	1.			Créditos, por Asesor de
		*	- SL	Créditos(Contratistas)
				Creditos(Contratistas)
			* .	C
				Se modificó el formato FT-GC-15: Carta
-				de instrucciones para diligenciar el
				pagaré de contra garantía, libranza y/o
1			1	autorización expresa
	*			
7	19/07/2022	7-13	8	Se modificó el formato: FT-GC-18: Plan
				de amortización
A gr	,			Se incluyó el formato FT-GC-05
				Formato hoja de ruta de créditos
			* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	sociales en la descripción del
				procedimiento.
			. 1	procedimento.
				Se modificó el nombre del formato FT-
				GC-12 a FOR-PSF-009 (Externo)
			, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			L	



CODIGO:PR-GC-01

VERSION: 08

FECHA: 4 de julio de 2023

Página 19 de 19

-				
		<i>/</i> ,		
			N 1	
	-			
				Se incluyó el trámite de envió par
			. 11	custodia de pagarés y cartas d
				instrucciones en el numeral d
				CONDICIONES GENERALES
	***		•	SONDIGITES GENERALES
•		*		
				Se incluyó paso a paso del trámite d
				envió para custodia de pagarés y carta
	1.			de instrucciones en el numeral de
	1			
				DESCRIPCION DE
				PROCEDIMIENTO SOLICITUI
		IN The state of th		ESTUDIO, APROBACIÓN
		The second second		DESEMBOLSO DE CRÉDITOS
				DESEMBOLSO DE CREDITOS
			•	Se incluyó el trámite de envió pa
- /				custodia de pagarés y cartas d
8/	4/07/2023	4-13-14-15	5-8-8.1	instrucciones en el numeral d
	,			FLUJOGRAMA
	-		<	
		*		Se incluyó el trámite de solicitud o
		1 1 1		devolución de pagarés y cartas o
				instrucciones en el numeral d
				CONDICIONES GENERALES
				COMDICIONES GLINERALES
		1		
				Se incluyó paso a paso de la solicitud o
	The state of the s			devolución de pagarés y cartas o
				instrucciones en el numeral de
		The second second		DESCRIPCION DE
		1 . ,		PROCEDIMIENTO SOLICITUI
		1		ESTUDIO, APROBACIÓN
		,		DESEMBOLSO DE CRÉDITOS
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		DESEMBOLSO DE CKEDITOS
		100		
			1	
	1	The second second		
			1	
•			1	
*		The Market of the Control of the Con		
•		N. W.		
		Ŋ		



					no.	en e	
		en e		ericania. Programa			
		$\frac{1}{N} = \frac{1}{N} \left(\frac{1}{N} + \frac{1}{N} \right) = \frac{1}{N} \left(\frac{1}{N} + \frac{1}{N} \right)$					
							, .
•							
r		*		4			
					•		
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
•							
			• 1				
				e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			
					• * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
			t t				-
							75°
					4		•
					e de la companya de l		*
•							
ŧ,							
•							
					~		
	en e					%. *	
		e e e e		×	•		
						•	